MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente Número: CNE - 180/2020 **Autos:** LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE **Tribunal:** JUZGADO FEDERAL DE JUJUY 1 / SECRETARIA ELECTORAL (DISTRITO JUJUY)

CONTESTA VISTA

SEÑOR JUEZ FEDERAL:

FEDERICO A. ZURUETA, en el Expte. N° CNE 180/2020 caratulado: “LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES S/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE”, a V.S. digo:

Que, atento a lo dictaminado por la Auditora Contable a fs. 142/143 y teniendo en consideración que el partido en cuestión no ha subsanado las observaciones allí formuladas, no obstante haber sido intimado para ello, es opinión de este Ministerio que debe procederse de conformidad con lo dispuesto por el art. 66 bis de la ley 26.215 (cfr. Ley 27.504). -

FISCALIA FEDERAL, 16 de febrero de 2022.

Signature Not Verified
Digitally signed by FEDERICO ANIBAL ZURUETA
Date: 2022.02.18 11:49:46 ART

Fecha de Firma: 18/02/2022
Dictamen Número 31/2022
ZURUETA , FEDERICO ANIBAL - Fiscal
Unidad Fiscal Jujuy